

**Una Gran Obra Arquitectónica:**

# **EL PALACIO DE LOS TRIBUNALES**

M. no. 25/956.

**72,000 Ms.2 de Superficie**

**Por Cristóbal A. Zamora**

*Especial Para EL MUNDO*

Sobre una alta meseta que domina a Plaza de la República, superando en grandiosidad a todos los edificios que la circundan, se alza ya —en las postrimerías de su elaborada y responsable realización— la construcción del Palacio de Justicia que pronto será sede del Poder Judicial de Cuba. La enorme mole de piedra, concebida con proyección de siglos, es, empero, virtualmente desconocida por los miles de ciudadanos que cruzan y recruzan diariamente la amplia Avenida de Rancho Boyeros, más que por otras razones, debido a lo arduo de la tarea que significa reseñar en una sola información periodística la magnitud y trascendencia de una de las mayores obras de arquitectura ejecutadas en Cuba hasta la fecha.

Cuenta el imponente monumento con tres cuerpos de edificio. Uno central, destinado a la ubicación del Tribunal Supremo; uno a la derecha, donde se instalarán la Audiencia de La Habana y el Tribunal Superior Electoral; y otro a la izquierda, que habrá de albergar a los juzgados de Primera Instancia y de Instrucción.

Comenzando por el sótano, donde se instalarán los garages para los autos de los funcionarios y magistrados, una galería conduce al público desde el vestíbulo hasta los elevadores. En este amplio espacio, que comprende la infraestructura del edificio, se instalarán los archivos de los juzgados de La Habana.

La primera planta comprende: vestíbulo de entrada, salón de conferencias y convenciones, Colegio Nacional de Abogados, Asociación de Funcionarios Judiciales, salón de abogados, salón de procuradores, salón de periodistas, oficinas del arquitecto conservador del edificio, archivo general del Tribunal Supremo, oficina del archivero, vivienda del conserje, taquillas y duchas para los alguaciles y mozos de limpieza, oficina de información y pizarras telefónicas.

La planta principal, a la cual da acceso la escalera monumental, termina en el gran vestíbulo, frente al cual se halla el salón del Tribunal Pleno, los despachos del presidente y el secretario con sus salas de recibo correspondientes. En este piso

están ubicadas la Sala de lo Criminal, la de Leyes Especiales y de lo Contencioso Administrativo, con sus múltiples salones de deliberaciones, y oficinas.

La segunda planta es continente de la Comisión de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial; la Sala de lo Civil y la de Garantías Constitucionales y Sociales, con idénticas dependencias que las anteriores.

Por último, la tercera planta del Palacio está destinada a la Fiscalía del Tribunal Supremo, con sus oficinas correspondientes; la Junta de Fiscales y la Biblioteca de la Fiscalía.

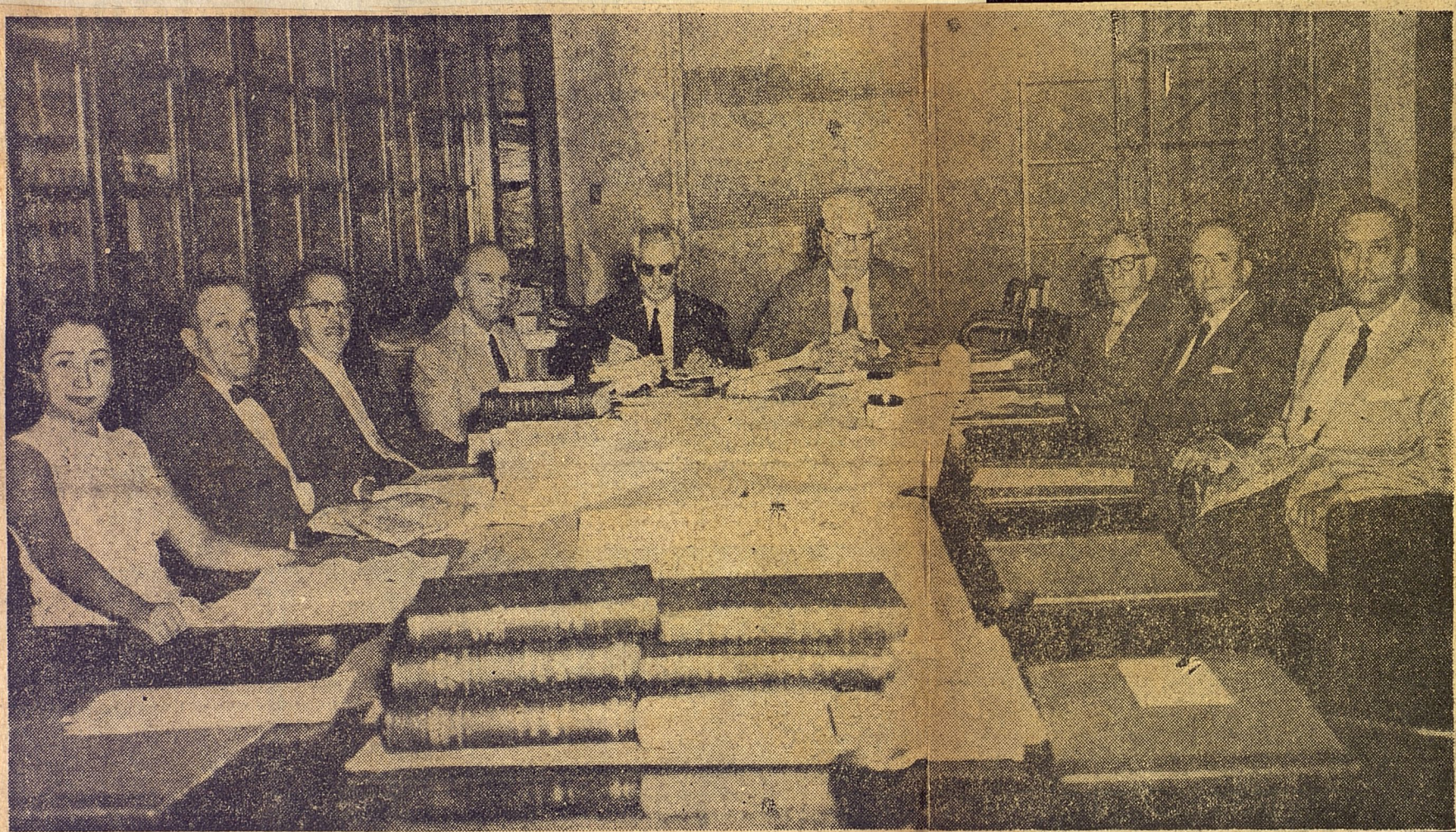
Es decir, todo un mundo de piedra levantado sobre una superficie de 72,000 metros cuadrados, bajo la égida de un consejo director de la obra, formado por el ministro de Justicia, doctor César Camacho Covani, quien lo preside, y los magistrados del Tribunal Supremo, doctores Santiago Rosell, Pedro Brú y el Teniente Fiscal doctor Adalberto Ruiz Montaña. Estos últimos quienes han llevado el peso de la responsabilidad que compete al Consejo, formado también por el doctor Rubén Moré, como delegado del Ministerio de Hacienda; el ingeniero Raúl Hermida como representante del Ministerio de Obras Públicas; el doctor José Gorrin por el Colegio de Abogados y los doctores José Miró Cardona, Silvio Sanabria, Pedro González de Mendive; el arquitecto Juan Sabari y el secretario del Consejo, doctor Mario Santovenia.

La firma Max Borges e Hijos ejecuta la obra bajo la responsabilidad del Consejo.

El proyecto se debe al doctor José Pérez Benito, quien fuera profesor de arquitectura de la Universidad de La Habana, bajo cuya dirección facultativa se halla la imponente construcción, que fuera su sueño durante más de catorce años y por la cual trabaja denodadamente a fin de culminarla según su concepción artística y funcional, como su obra cimera.

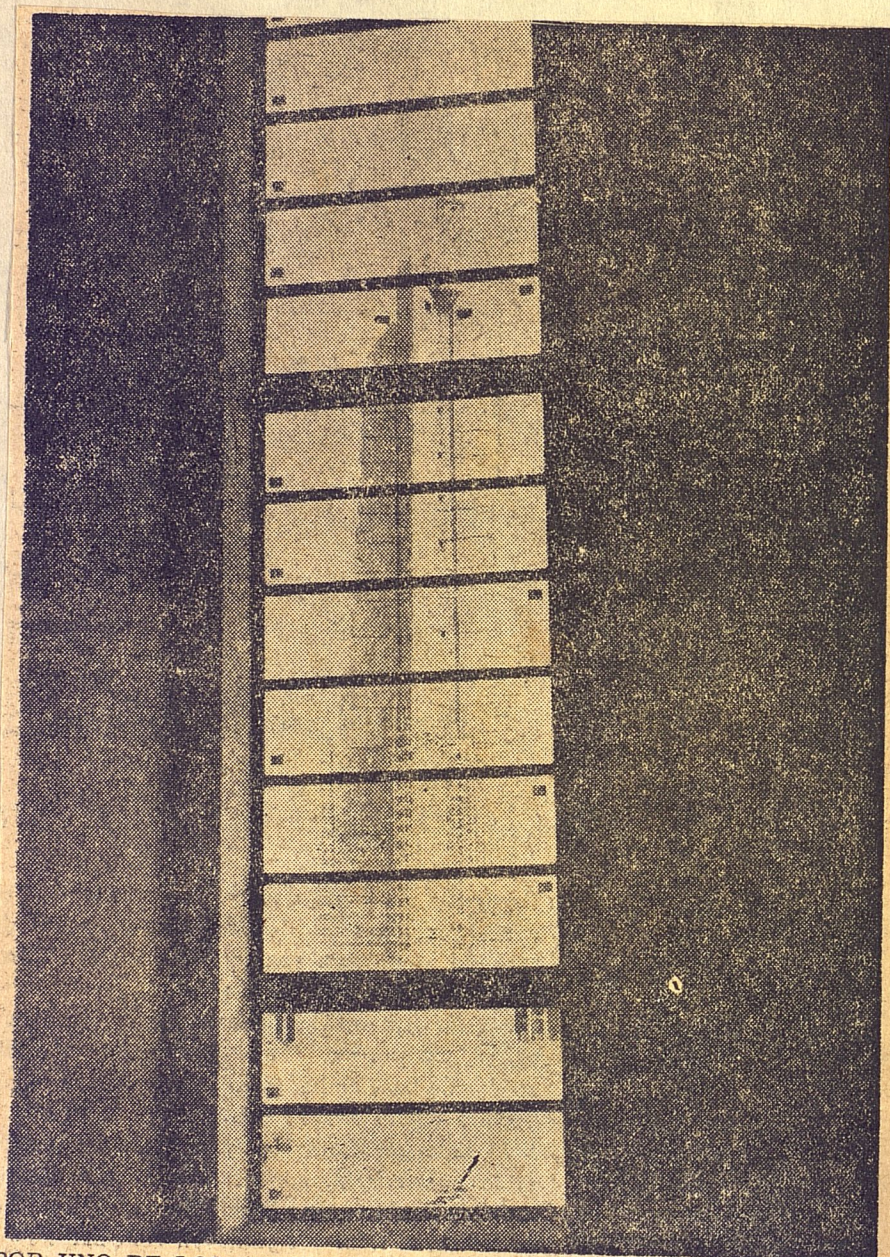
Mas, —lo señalamos ya— no es posible abarcar en sólo unas líneas la magnitud del Palacio de Justicia. En próximos artículos glosaremos en detalle la hermosa joya arquitectónica destinada a sede del Poder Judicial de la República.





MUESTRA LA FOTO UNA de las reuniones periódicas del Consejo Director de la construcción del Palacio de los Tribunales, bajo la presidencia del ministro del ramo, doctor César Camacho Covani. De izquierda a derecha, los arquitectos Martha del Cueto y Juan Cabari; los doctores Rubén Moré y José Gorrín; el secretario del Consejo, doctor Mario Santovenia; el presidente; el doctor Pedro Bru Valenzuela, magistrado del Tribunal Supremo; el doctor Adalberto Ruiz Montaña, Teniente Fiscal del propio tribunal y el arquitecto Max Borges, hijo, de la firma Max Borges que construye la obra.

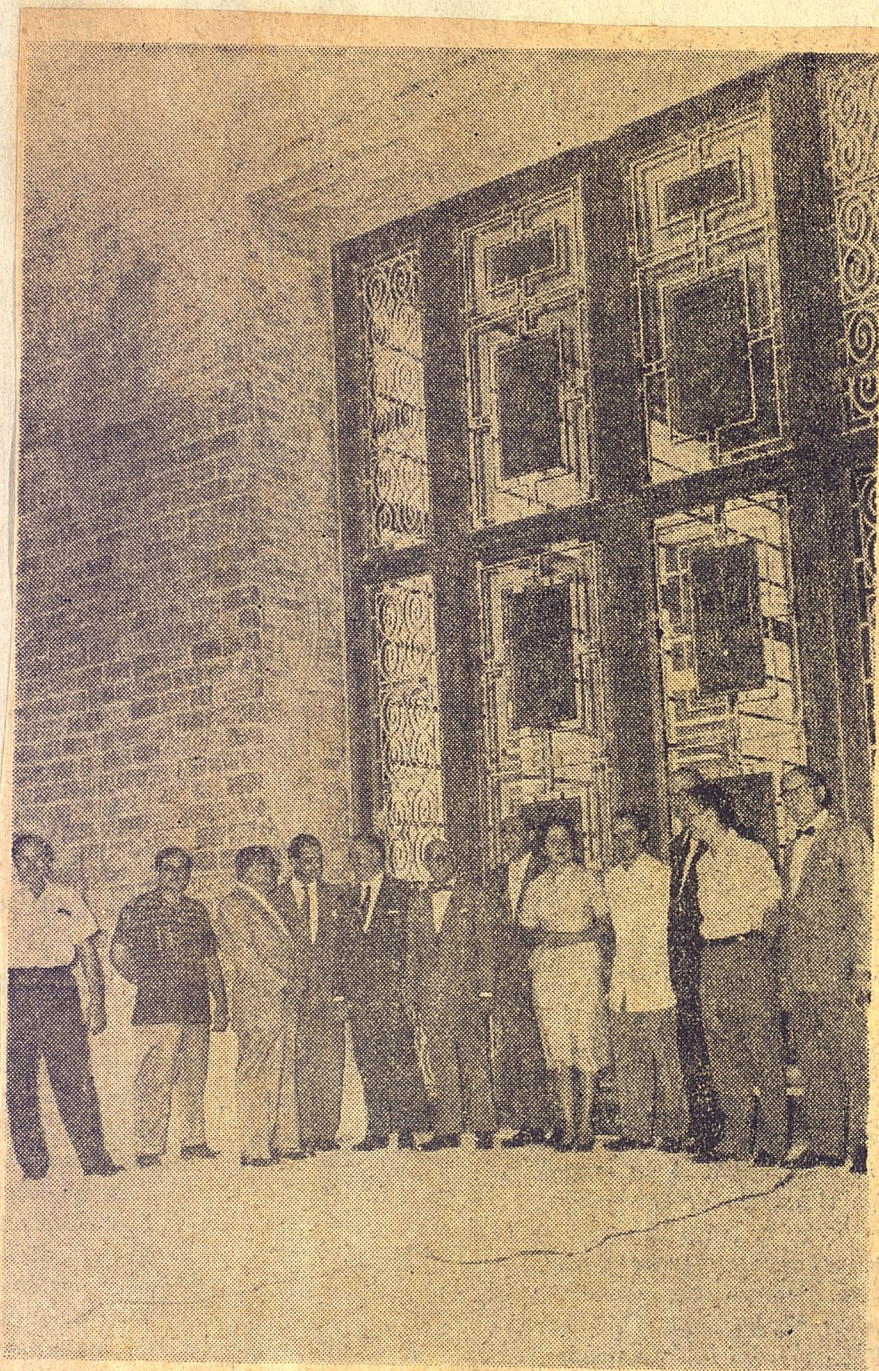




POR UNO DE LOS amplios ventanales del nuevo Palacio de Justicia se asoma la silueta del momento que se construye como homenaje perenne al apóstol Martí.

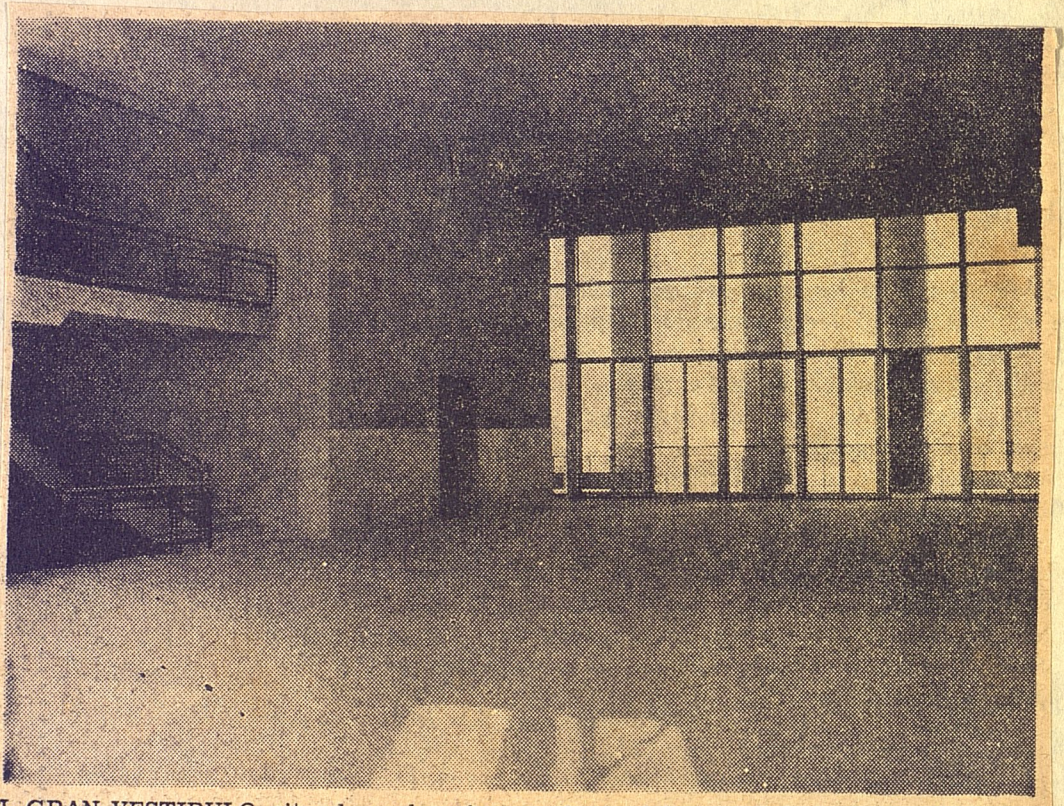
*Fotos: Núñez*



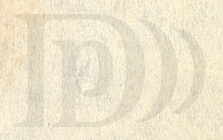


JUNTO A UNA de las monumentales puertas de bronce del Palacio de Justicia, fundidas en Alemania, posan los miembros del Consejo Director: magistrado Pedro Bru Valenzuela y teniente fiscal Adalberto Ruiz Montaña; el doctor José Pérez Benitoa, autor del hermoso proyecto y director facultativo de la obra; su hijo, el arquitecto José P. Benitoa; la arquitecta señora Martha del Cueto, a cargo de la construcción; el ingeniero Andrés Garganta, de la firma Frederick Snear, el arquitecto Roberto Carranza, el ingeniero Max Borges, contratista del edificio, y su representante, el señor Loreto Notario, y el doctor Viriato Gutiérrez.





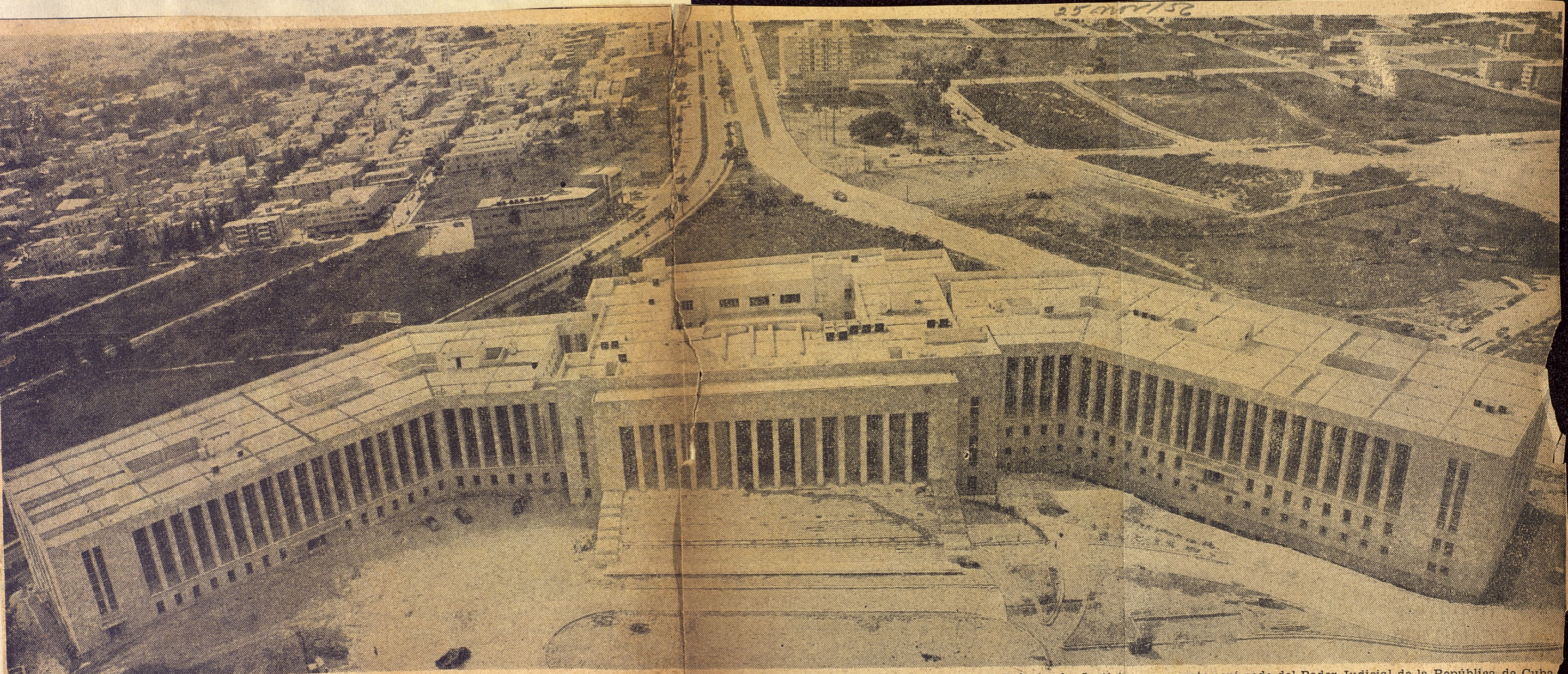
EL GRAN VESTIBULO, situado en la primera planta del novel Palacio de Justicia, destinado a los grandes eventos judiciales del futuro.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA





25/11/52

SOBRE UNA ALTA meseta que domina la Plaza de la República, se alza ya —en las postrimerias de su elaborada y responsable construcción— el Palacio de Justicia que pronto será sede del Poder Judicial de la República de Cuba.